

LA DIRECTORA DEL ICASS PRESENTA JUNTO CON LA DIRECTORA DEL TELÉFONO ANAR LA MEMORIA ANUAL DEL TELÉFONO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CANTABRIA.

El pasado día 13 de marzo, Isabel Urrutia de los Mozos (Directora del ICASS) y Leticia Mata Mayrand (Directora del teléfono ANAR), presentaron en rueda de prensa la memoria anual del servicio con el que la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, colabora desde el año 2010.

La Fundación Anar, de ayuda a niños y adolescentes en riesgo, es una organización sin ánimo de lucro, dedicada a la defensa de los derechos de los menores en situación de riesgo, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

A través del Teléfono del Niño y del Adolescente “ANAR”, ofrece a los menores una ayuda psicológica, social y jurídica inmediata, a través de la escucha telefónica. ANAR cuenta asimismo con una línea del adulto donde se orienta y ayuda a cualquier adulto conocedor de una situación de riesgo que afecte a un menor de su entorno.

El Gobierno de Cantabria, a través de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, desde el año 2010 viene subvencionando este servicio en nuestra comunidad, cuyos beneficios para los menores de Cantabria son evidentes a la vista de los datos arrojados en la memoria presentada el pasado viernes.

Desde el año 2010 este recurso social, ha recibido 38.771 llamadas, viéndose progresivamente incrementadas, gracias a campañas como la que el Gobierno de Cantabria llevo a cabo en el año 2012 para informar y sensibilizar a los menores, llegando a registrar durante el año 2014 un total de 11.351 llamadas procedentes de nuestra comunidad, cuyos principales motivos fueron el abuso sexual, el maltrato físico y psicológico, la violencia de género o escolar y el abandono.

El teléfono “ANAR”, además de representar un apoyo a los menores y adolescentes realizando en muchos casos una labor de contención emocional u orientación genérica, supone un importante recurso, que en coordinación con otros recursos externos (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios de Protección del Menor, Centros de Servicios Sociales, Centros de Salud, Fiscalías, abogados etc...), permite poner a salvo a varios cientos de menores al año, gracias a la seguridad que les proporciona el “anonimato” de una llamada telefónica.

